

FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL AULA Y LAS CLASES DURANTE EL CURSO 2021-22 PARA LOS ALUMNOS DE ADEMA

HORARIOS, ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD.

1. Este curso 21-22 las clases serán semipresenciales. El horario de los alumnos de 1er curso será de 9:00 a 14:00 hrs.

Protocolo covid-19.

Para prevenir al máximo posibles contagios hay que tener en cuenta:

- Antes de entrar a clase se realizará a todos los alumnos la toma de temperatura y la desinfección de los zapatos. Cuando un alumno presente una temperatura igual o superior a 37,5 grados no podrá acceder al Centro Escolar.
 - Si algún alumno o algún miembro de la familia con la que convive presenta síntomas compatibles con el Covid-19 no debe de asistir a clase, debe ponerse en contacto con Atención Primaria y seguir las instrucciones que se le indiquen. Se actuará de la misma manera cuando un miembro de la familia o cualquier otra persona con la que el alumno haya estado en contacto presente una prueba positiva. En caso de que se den alguna de las situaciones anteriores los alumnos que permanezcan confinados se conectarán por zoom a las clases con el fin de que no se queden retrasados.
2. Se pasará lista todos los días y para alumnos que no lleguen al 80% de asistencia el claustro estipulará las condiciones para evaluarlos en función de las características de la asignatura y el tipo de justificación aportada por los alumnos afectados. En el caso de clases prácticas en aula clínica y laboratorios la asistencia es necesaria para ser evaluado y serán los profesores correspondientes los que estipularán el número de prácticas y su calendarización. Para los módulos que se impartan “on-line” la asistencia a clase no será obligatoria, salvo las tutorías que el profesor programe como presenciales. El profesor de cada uno de estos módulos “on-line” estará siempre presente en el aula durante los horarios establecidos para todo el curso y disponible para todos los alumnos que quieran quedarse en el centro. El funcionamiento de dichos módulos será especificado por cada uno de los profesores responsables.
 3. Está prohibido que los alumnos menores de edad salgan antes de clase. En caso de que lo tengan que hacer han de traer un permiso de los padres o tutores. En el caso de los mayores de edad, si tienen que salir antes de que finalicen las clases han de presentar un justificante, en caso contrario se contará como falta de asistencia.
 4. Cuando se planifique alguna salida con los alumnos, si estos son menores de edad, deberán traer un consentimiento de los padres o tutores.

NORMAS GENERALES DE USO Y COMPORTAMIENTO EN EL AULA, AULA CLÍNICA Y LABORATORIOS

1. Los móviles durante las clases deben permanecer apagados en el interior de las mochilas, bolsos o en la mesa del profesor si este lo requiere.
2. Es imprescindible el respeto hacia el profesor y los compañeros, así como la buena predisposición para trabajar en equipo. El no cumplimiento de esto implicará la toma de medidas por parte de la Dirección del Centro
3. No está permitido comer ni beber (salvo agua) en cualquiera de las dependencias del centro
4. Las clases han de quedar recogidas y en orden antes de salir. En caso de uso de laboratorios y áreas clínicas se aplicarán los protocolos acordados previamente, tanto en lo referente al control y mantenimiento de equipos como de las existencias disponibles en dichas áreas. El cumplimiento de estas tareas será objeto de evaluación continua dentro de los módulos implicados.
5. Si tras la realización de las prácticas se detecta que falta material perteneciente a la escuela o a un alumno, el profesor podrá revisar los materiales del resto de la clase. La sustracción de estos materiales llevará consigo la apertura de un expediente sancionador y puede acabar con la expulsión del responsable de la sustracción.
6. No se puede usar el aula de informática si no hay un profesor responsable presente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO 21-22.

1. Los módulos se evaluarán sobre un 100% de los conocimientos teórico-prácticos más los ítems de actitud que más abajo se detallan. Una parte proporcional de la calificación se referirá a los conocimientos teóricos y otra a la parte práctica, añadiendo al final el suplemento actitudinal. La proporción de cada uno de estos aspectos a evaluar se realizará en función de lo que establezca cada currículum publicado en el BOE y siguiendo las directrices comunes del centro.
2. La evaluación de las actitudes se llevará a cabo en función de los criterios siguientes:
 - Puntualidad,
 - Asistencia a clase,
 - Interés durante las clases,
 - Participación,
 - Realización los trabajos con regularidad
 - Entrega los trabajos en la fecha fijada
 - Saber trabajar en equipo
 - Ser respetuoso con el profesor y el resto de compañeros,
 - Cumplir con las normas del centro
3. El desarrollo general de cada evaluación será el siguiente:
 - Cada una de las evaluaciones trimestrales constará de dos parciales que serán eliminatorios:

- 1er parcial: 1ª parte de la programación del período trimestral.
- 2ºn parcial: 2ª parte de la programación del periodo trimestral.

- La semana de evaluación final de cada trimestre tendrá una disminución de carga lectiva para los alumnos.
- Tras cada evaluación el alumno tiene derecho a una recuperación de dicha evaluación, cuyas fechas serán fijadas desde la dirección del centro. Así mismo se hará una recuperación final de todas las evaluaciones o parciales pendientes en marzo o junio dependiendo de que los alumnos tengan dos semestres o tres trimestres lectivos respectivamente. Los días destinados a recuperaciones son días lectivos para todos los módulos.
- Los alumnos podrán subir la nota de cada parcial. Para subir la nota del primer parcial o bien recuperarlo si se ha suspendido se pueden presentar el día de la semana de evaluación fijado para el módulo al que corresponda ese parcial. Para subir la nota del segundo parcial o recuperarlo en caso de que se haya suspendido se podrán presentar el día fijado para la recuperación de dicha evaluación. En caso de que todavía quieran volver a intentar subir la nota tendrán que presentarse en los días de recuperaciones de marzo o junio dependiendo de que los alumnos tengan dos semestres o tres trimestres lectivos respectivamente.
- Si la nota de la evaluación que realiza el alumno para subir nota es inferior a la que tenía anteriormente, la nota final se calculara haciendo una media de las dos calificaciones.
- Al final de cada periodo trimestral el alumno tendrá que validar los resultados de los periodos anteriores mediante los trabajos de repaso que el profesor considere oportunos. El sistema de validación se adaptará a las características de cada módulo y la calificación de estos trabajos únicamente será APTO o NO APTO. Las fechas destinadas a estas validaciones coincidirán con las de las recuperaciones de los distintos módulos. Las validaciones se considerarán como trabajos de clase de repaso obligatorias.
- Si algún alumno no se presenta a las pruebas parciales, finales y/o de validación los días que se hayan fijados, deberán presentarse en las convocatorias siguientes más próximas, bien sean de evaluación o recuperación. En las notas aparecerán las asignaturas como no presentadas hasta que se realicen las pruebas.
- Si alguno de los profesores observa que algún alumno copia en un examen, la consecuencia será el suspenso en la prueba que estaba realizando.